



Registrado Camp.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de agosto de 1998

Expediente N° 8288/96-Ref.001/98

RES. N° 494/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 07 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. José A. Peralta - Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, solicita se deje sin efecto la reducción de dedicación acordada mediante Resolución N° 106/98;

que el Area de Informática tomó conocimiento de lo peticionado, otorgando el Dpto. de Matemática su Visto Bueno;

que Comisión de Docencia aconseja favorablemente, resolviendo Comisión de Hacienda en su despacho del día 11/8/98, se haga efectivo el reintegro a Dedicación Semiexclusiva a partir del 1°/8/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/08/98)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por reintegrado, a partir del 1° de Agosto de 1998, al Lic. JOSE ANTONIO PERALTA a Dedicación SEMIEXCLUSIVA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr.
E. EXACTAS
Lic.
V. ARROYO


Lic. VERÓNICA M. JOVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. CECILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas